

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

UNIDAD AUDITADA:	OFICIO DE COMISIÓN:	ORDEN DE AUDITORÍA:	OBJETO DE LA AUDITORÍA:
Dirección de Ingresos.	DA/127/2022	AAD/001//2022	Revisar los registros e inventarios de las Formas Valoradas en Tesorería Municipal del ejercicio 2020 y del periodo de enero a septiembre 2021,

ACTA DE CIERRE
AUDITORÍA AAD/001/2022

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós, los CC. Keerem Arauza Arteaga, Jefa de Auditoría a Dependencias y Entidades, Supervisora de la Auditoría; Alfonso Rosales Gómez, Jefe de Departamento y Responsable de la Auditoría, y Silvia Leticia Flores Guevara, Auditora, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Ingresos, ubicadas en ubicadas en la calle Miguel Blanco número 901 (nueve cero uno), Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

H E C H O S

En la fecha y hora mencionadas las personas servidoras públicas actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Mtro. Rubén Alberto Reyes Enríquez, Director de Ingresos**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado: 37860, 7373 y 21828, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara. Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público Rubén Alberto Reyes Enríquez, que se identifique, exhibiendo la credencial para votar con número ~~N1-ELIMINADO 15~~ expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador.-----

Acto seguido se solicita al **Mtro. Rubén Alberto Reyes Enríquez, Director de Ingresos**, designe dos testigos de asistencia, quedando designados las C.C. Maribel Saucedo Enríquez y Bertha Alicia Luna Valdez, quienes aceptan la designación.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a la Dirección de Ingresos, adscrita a Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, misma que tuvo como

RECIBIDO
04 JUL. 2022
Dirección de Ingresos
Treasorería Municipal

10:33 am
Recibi Original el 04 de julio 2022
Rubén Alberto Reyes Enríquez

Handwritten signatures and notes:
M. Rosales
B. Luna
B. Saucedo
B. Enríquez

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

objeto revisar los registros e inventarios de las Formas Valoradas en Tesorería Municipal del ejercicio 2020 y del periodo de enero a septiembre 2021, la cual se inició mediante oficio de comisión DA/127/2022 de fecha 28 veintiocho de marzo del 2022 dos mil veintidós y la orden de auditoría AAD/001/2022 emitida a través del oficio DA/JADE/001/2022 de fecha 29 veintinueve de marzo del 2022 dos mil veintidós, documentos mediante los cuales se comisionó al personal y se notificó el inicio de la auditoría a la dependencia, respectivamente.-----

Se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Ingresos; asimismo, que en el informe final entregado mediando oficio **DA/JADE/0038/2022** de fecha 01 primero de julio del 2022 dos mil veintidós, se hace mención que, como resultado de la revisión efectuada, únicamente se emiten recomendaciones preventivas, por lo que la Auditoría **AAD/001/2022** adquiere el estatus de concluida, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, para los efectos legales que correspondan.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----C O N S T E-----


POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA





ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA


Mtro. Rubén Alberto Reyes Enríquez
Director de Ingresos,


Keerém Arauza Arteaga
Supervisora de la Auditoría

TESTIGOS


Maribel Saucedo Enríquez


Alfonso Rosales Gómez,
Jefe de Departamento y
Responsable de la Auditoría

TESTIGO


Bertha Alicia Luna Valdez


Silvia Leticia Flores Guevara
Auditora

---La presente hoja firmas forma parte integral del «Acta de Cierre » correspondiente a la Auditoría AAD/001/2022, de fecha 04 cuatro de julio del 2022 dos mil veintidós.-----

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: 1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. 2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>.-----

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."